

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

REENCARPETAMIENTO Y BACHEO DE VIALIDADES EN ZONA URBANA Y COMUNIDADES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Dirección de Obras Públicas, incluye dentro de la programación de obra anual el reencarpentamiento y bacheo dando prioridad a las vialidades de mayor tránsito de personas.

1. Se dirige escrito libre al Presidente Municipal con con atención al Director de Obras Públicas, a través del Modulo de Atención Ciudadana, identificando la vialidad a reencarpentarse o a realizarse bacheo y demás datos necesarios para ubicarla, a petición del Presidente de Colonia y/o Comisarios
2. El Modulo de Atención Ciudadana canaliza dicha petición a la Dirección de Obras Públicas para evaluar su factibilidad en conjunto con la Presidencia Municipal
2. El Presidente Municipal realiza la programación e instruye al Director de Obras Públicas.
3. Se realiza el reencarpentamiento y bacheo.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando una vialidad se encuentre en mal estado para transitar sobre la misma.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Ubicación de la vialidad
2. Nombre del ciudadano o ciudadanos y datos de localización

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Credencial de elector del solicitante		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

En el ejercicio anual en que se solicita el mantenimiento se realiza el reencarpentamiento y bacheo de acuerdo a la partida presupuestal y al grado de daño de la vialidad.

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Que exista partida presupuestal		Dirección de Obras Públicas	
15. HORARIO DE ATENCIÓN		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.		0	
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277		
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277		
FAX	(755) 55 507 00		
CORREO ELECTRÓNICO	obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx		
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
Una semana para responder la petición al MAC		De acuerdo a la programación del presupuesto para el ejercicio de la obra pública	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	
No Aplica		Verificar la factibilidad de la obra y llevar a cabo la programación	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	
No Aplica		Acuse de recibido de la petición solicitada ante el MAC o la Dirección de Obras Públicas	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
Actualmente se cuenta con el Modulo de Atencion Ciudadana para eficientar el tramite de petición de obra			